

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICOS DEL CIUDADANO**

**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE
DOCUMENTOS**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-003/2026

ACTOR: RAMÓN GUADALUPE ACUÑA
ESCOBEDO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE VALPARAISO
ZACATECAS Y OTROS

MAGISTRADA EN FUNCIONES: MARICELA
ACOSTA GAYTÁN

Zacatecas, Zacatecas, a diecisiete de marzo de dos mil veintiséis.

La Secretaria da cuenta a la Magistrada Instructora con el escrito presentado por el actor del presente Juicio Ciudadano en cumplimiento al requerimiento que le fuera realizado el veintisiete de febrero del año dos mil veintiséis,¹ mediante el cual señala domicilio para oír y recibir notificaciones.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción VIII y 30, fracción XIV del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, se **ACUERDA:**

PRIMERO: Se **tiene** por recibido el escrito de cuenta en consecuencia, se ordena agregarlo a los autos del expediente indicado al rubro para que obren como en corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO: Se **tiene** como domicilio para oír y recibir notificaciones el indicado en el escrito demerito, recibido en la oficialía de partes de este Tribunal en fecha trece de marzo.

Notifiquese en términos de la Ley de Medios.

Así lo acordó y firma la Magistrada en funciones del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, Maricela Acosta Gaytán, instructora en el presente asunto, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, Nubia Yazareth Salas Dávila quien **da fe**.

MAGISTRADA

TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARIA

MARICELA ACOSTA GAYTÁN

NUBIA YAZARETH SALAS DÁVILA

¹ Todas las fechas mencionadas corresponden al año dos mil veintiséis, salvo manifestación a contrario.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-003/2026

ACTOR: RAMÓN GUADALUPE ACUÑA ESCOBEDO

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE VALPARAISO ZACATECAS
Y OTROS

MAGISTRADA EN FUNCIONES: MARICELA ACOSTA
GAYTÁN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Zacatecas, Zacatecas, diecisiete de marzo de dos mil veintiséis, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento al **Acuerdo de Recepción de Documentos** del día de la fecha, signado por la Magistrada en Funciones Maricela Acosta Gaytán, Instructora en el presente asunto, siendo las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario lo **notifico**, a las partes y demás interesados; mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante en una foja. **DOY FE.**

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

LIC. LUIS JULIÁN RUEDA GONZÁLEZ

